





Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar los contratos a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

(REF. TG2018/011)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Investigación en Nutrición, Alimentación y Salud constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT de la Comunidad de Madrid.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.alimentacion.imdea.org

En este marco se desarrollará el "Programa EIT-Food". Para el adecuado desarrollo del mismo, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal de apoyo altamente cualificado y con experiencia profesional. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de publicidad, objetividad y concurrencia para la contratación de personal, con fecha 2 de octubre de 2017 se publicó la convocatoria para la contratación de un técnico de apoyo a la gestión en la Fundación IMDEA Alimentación (REF. TG2017/018). Concluido el proceso selectivo y una vez agotada la lista de espera para el puesto ofertado y persistiendo la necesidad, HA RESUELTO convocar de nuevo el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal, con arreglo a las siguientes bases,

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### 1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir un puesto de un técnico de apoyo a la gestión mediante contrato temporal de duración determinada en la Fundación IMDEA Alimentación con el perfil y las características establecidas en el **Anexo 1.** 

Ref. TG2018/011 - Técnico de Apoyo a la gestión de Investigación e Innovación.

El técnico medio de gestión deberá abordar o realizar las labores propias de su cualificación, subordinado al técnico senior y a la gerencia.

#### 2. Requisitos de los Aspirantes

- 2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:
  - Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborables en la Administración Pública.
  - Tener cumplidos los 16 años.







- Estar en posesión de Titulación requerida en el anexo 1.
- Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.

#### 3. Proceso de selección

- 3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.
- 3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto y conocimiento del idioma inglés. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará utilizando indistintamente tanto el inglés como el castellano.

#### 4. Formalización y Plazo de solicitudes

- 4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar <u>Solicitud</u> según el modelo disponible en la página web <a href="https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions">https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions</a> debidamente cumplimentado, a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:rrhh.alimentacion@imdea.org">rrhh.alimentacion@imdea.org</a>
- 4.2. Junto a la Solicitud, deberá anexarse al correo electrónico la siguiente documentación:
  - a) Copia del Título Académico o resguardo de haberlo solicitado, acreditativo de la titulación a que se requiere el Anexo 1.
  - b) Curriculum Vitae actualizado indicando las actividades relacionadas con los requisitos y méritos establecidos en el Anexo 1, que deberán poder ser acreditados fehacientemente relacionados con el puesto al que se desee concurrir.
  - c) Justificantes de otros méritos incluidos en el c.v. (diplomas y certificados acreditativos de cursos, contratos, etc).
  - d) Carta de motivación, incluyendo al menos dos referencias (nombre y e-mail de contacto)

No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

- 4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de <u>quince días naturales</u> (hasta las 17:00 horas del <u>último día</u>) contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web de la Fundación.
- 4.4. Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido <u>via correo electrónico</u> en la siguiente dirección: <u>rrhh.alimentacion@imdea.org</u>, indicando en el <u>asunto</u> del e-mail la referencia del puesto al que desea optar.
- 4.5. Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por correo electrónico en la dirección: <a href="mailto:rrhh.alimentacion@imdea.org">rrhh.alimentacion@imdea.org</a> y con la documentación requerida completa, en caso contrario







no se podrán evaluar y serán desechadas.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.6. Los resultados de la selección se publicarán en la web de la Fundación: <a href="https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions">https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions</a> y el candidato/ha seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico.

El candidato/ha seleccionado/a deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

#### 5. Periodo de prueba

En los contratos de trabajo se establecerán los periodos de prueba que corresponda conforme a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de la Fundación. De no superarse el mismo, y previa rescisión del contrato, el puesto se podrá ofertar al siguiente o siguientes candidatos/s de la lista definitiva sin necesidad de abrir un nuevo proceso de selección.

#### 6. Incompatibilidades

A los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

#### 7. Política de protección de datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán incorporados a un fichero automatizado de carácter confidencial, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos cuya titularidad corresponde a la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, con la finalidad de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de oposición al tratamiento descrito, así como los derechos de acceso, cancelación y rectificación, reconocidos por la citada normativa en materia de protección de datos de carácter personal, dirigiéndose a la siguiente dirección: IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID.

#### 8. Publicidad

Se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Fundación IMDEA ALIMENTACION:

https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions
Portal de empleo de Madri+d: http://www.madrimasd.org/empleo/

Red IRIS: http://www.rediris.es/

Madrid, 6 de marzo de 2018

Fdo.: Guillermo Reglero Rada Director IMDEA Alimentación







# PERFIL PROFESIONAL DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

#### Anexo 1.

### Ref. TG2018/011: Técnico de Apoyo a la gestión de Investigación e Innovación

#### Datos del puesto de trabajo

Datos del puesto de trabajo	
- Ref. TG2018/011	TÉCNICO DE ADOVO A LA CECTIÓN DE INIVECTICACIÓN E INIVECTICACIÓN E
Nombre del puesto	TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Lugar de trabajo	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas	1
Categoría laboral	TITULADO MEDIO
Condiciones laborales	Tipo contrato: Contrato laboral por 12 meses, renovable.
	Dedicación: Tiempo completo con jornada de mañana y tarde de lunes a viernes.
	Incorporación: Inmediata.
Proyecto:	Colaboración en el desarrollo del "Programa EIT-Food"
Perfil del puesto:	Técnico de apoyo a la gestión de investigación e innovación para el seguimiento
	económico de Proyectos, con más de 3 años de experiencia en justificación
	económica y administrativa de proyectos I+D+i y de proyectos
	europeos/internacionales de investigación e innovación.
Descripción del trabajo	Dependiendo del técnico senior, colaborará y dará apoyo en la gestión de las
	actividades asociadas al Proyecto EIT-Food, entre otras:
	- Seguimiento de los proyectos nacionales/transnacionales (económico y
	administrativo: presupuestación, reformulación, control de ejecución y rendición
	de cuentas).
	- Elaboración de documentos técnicos, administrativos y financieros en la
	tramitación administrativa con la Comisión Europea/EIT, incluyendo la carga de
	diversos informes en la aplicación electrónica.
	- Elaboración de los procedimientos de contratación de gasto público,
	contabilidad presupuestaria pública, contabilidad financiera y analítica.
	- Apoyo en la logística de viajes.
	- Mantenimiento actualizado las herramientas informáticas orientadas al control
	económico de los proyectos.
Formación	Académica:
	* Titulación requerida: Diplomatura o Grado universitario preferentemente
	relacionado con el Área de Ciencias Experimentales y de la Salud, Ciencias
	Económicas/Empresariales o equivalente.

#### Cualificaciones

#### Experiencia profesional:

- \* Experiencia mínima requerida y demostrable de al menos 3 años en puestos del área económico-administrativa en entidades públicas o privadas, siendo:
- Experiencia de al menos un año en gestión económica y administrativa de subvenciones públicas (proyectos de investigación e innovación).
- Experiencia adicional de al menos un año en gestión de proyectos de Investigación e Innovación de la Unión Europea.
- Experiencia probada de al menos un año en gestión administrativa y financiera de proyectos de I+D+I de la UE.

Se valorará experiencia en contabilidad presupuestaria pública, contabilidad financiera y analítica, y procedimientos de contratación de gasto.

Para acreditar la experiencia se deberá aportar, al menos, informe de vida laboral o contrato laboral, acompañando, en su caso, de las correspondientes cartas de la empresa donde se detalle las funciones realizadas.

- \* Otros conocimientos:
- Se requiere dominio del idioma ingles (mínimo nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas)
- Se valorará positivamente otros idiomas (francés,...)
- Conocimiento y buen manejo de herramientas informáticas generales Microsoft Office, páginas web, así como herramientas informáticas de gestión (ERPs-Fund@net, ...).

#### Competencias:

Capacidad de planificación y orientación a resultados y buenas habilidades para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

Habilidades sociales y de comunicación, capacidad de trabajo en equipo, planificación y organización y capacidad analítica y sintética